

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA NAVES LITORAL S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO, HOY EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 30 de abril de 2013, a las 11:00 del día, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N53-225 y los Pinos de esta misma ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose presentes los accionistas: JOSE ALFREDO RODRÍGUEZ YÁNEZ propietario de setecientos noventa y dos acciones; MARIA CLEMENCIA YÁNEZ COSSIO propietaria de ocho acciones.- al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, convienen constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y para tratar y resolver acerca de los siguientes e importantes asuntos.

PRIMERO.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2012.

SEGUNDO.- Lectura, conocimiento y resolución de los informes económico-financieros, en su caso: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2012.

TERCERO.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario, por el año 2012.

La Gerencia dispone que se forme la lista de totalidad de los accionistas como sigue a continuación:

NOMBRES DEL ACCIONISTA	ACCIONES Ó APORTACIONES
Rodríguez Yánez José Alfredo	792,00
Yánez Cossio Maria Clemencia	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Los documentos a conocerse en la Junta General Ordinaria Universal, están a disposición de los señores accionistas de la compañía.

Leído el orden del día se aprueba sin modificaciones y se procede con el mismo.

**PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de la Administración:**

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la compañía se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente Acta.

**SEGUNDO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012:**

Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

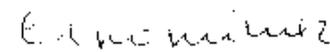
**TERCERO: Conocer el Informe del Comisario para el período 2012:**

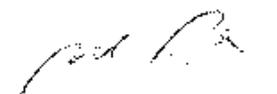
Una vez que ha sido revisado el informe de Comisario, la Junta por consenso expresa su conformidad.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2012.
- Informe de Comisario.

Se levanta la sesión a las 12h30, para constancia de lo actuado firman los accionistas en unión de la Presidenta y el Secretario- Gerente que certifica.

  
Yáñez Cossio María Clemencia  
Accionista

  
Rodríguez Yáñez José Alfredo  
Accionista- Secretario-Gerente